				1000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
						_	03 /33 /0000	15010145040
					REFORMA	0	01/11/2023	LEGISLATIVO

Ofrecen acelerar disposición de fideicomisos para Acapulco

El coordinador de los diputados de Morena, <u>Ignacio</u> <u>Mier</u>, ofreció que en 15 días se podrá disponer de los recursos "frescos y disponibles" de los fideicomisos del Poder Judicial, si hay voluntad para enviarlos a Guerrero.

Luego que la Presidenta de la Corte, Norma Piña, aceptara una mesa de negociación para revisar la propuesta del Ejecutivo federal, el morenista señaló que se puede tomar el dinero en el menor tiempo posible en la discusión del Presupuesto de Egresos del 2024.



"Celebro puntualmente la respuesta positiva de la ministra presidenta de la @SCJN, Norma Piña Hernández, con relación a la propuesta del presidente @lopezobrador_, relativa a destinar el dinero de los fideicomisos a la ayuda y defensa de las personas damnificadas por el huracán Otis en Acapulco; también que esto sea en el menor tiempo posible.

"Al igual que la presidenta @SCJN y del @CJF_Mx, la coalición Juntos Hacemos Historia, que es mayoría en Cámara de Diputados, invitará en las próximas horas a la Junta de Coordinación Política a que nos sumemos institucionalmente para concretar la propuesta en cuestión", apresuró Mier para concretar la mesa de diálogo.

Recordó que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que prohibió fideicomisos y extinguió los existentes previó un periodo de cuatro meses para disponer del dinero. "Son cuatro meses, eso se puede agilizar a dos semanas, si se llegan a acuerdos con las fiduciarias para acelerar, y las fiduciarias son, básicamente, también instituciones del Estado mexicano: Banjercito, Nafin y Banobras, que son las fiduciarias con los cuales están establecidos los contratos para estos 13 fideicomisos", señaló también en conferencia de prensa.

Aseguró que técnica, financiera, presupuestal, jurídica y administrativamente se requiere voluntad política para liberar los recursos, calculados en 15 mil millones de pesos. "Es un asunto de colaboración entre Poderes: el Poder Ejecutivo, a través de la propuesta que ya emitió el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; lo que determine el Poder Judicial, y, en su caso, el cálculo que pueda

				9392	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					REFORMA	0	01/11/2023	LEGISLATIVO

hacer la <u>Cámara de los Diputados</u>, con la participación del órgano interno de control del propio Estado mexicano, que es la <u>Auditoría Superior de la Federación</u>", sostuvo Mier.

https://www.reforma.com/ofrecen-acelerar-disposicion-de-fideicomisos-para-acapulco/ar2702983